

# ¿Qué se compraba con RD\$3,000 antes de la pandemia y ahora?

Inflación interanual, desde mayo de 2021 hasta mayo 2022, fue de 9.47 %

Mariela Mejía

SANTO DOMINGO. Si se toman los precios promedio que tenían en 2019 alrededor de 32 productos de consumo básico, pagar por esos mismos productos en 2022 representa 35 % más, y esto es una consecuencia de la inflación que está siendo impulsada por factores externos como la pandemia del COVID-19 y el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Para mayo de 2019, con RD\$3,110.33 en promedio se compraban las cantida-

des unitarias de 32 artículos de alto consumo de una lista aleatoria elaborada por *Diario Libre* de productos incluidos en los monitoreos de precios semanales en supermercados que publica Proconsumidor e informes oficiales de los combustibles.

Esos mismos productos en cantidad y marca se comprarían al mes pasado con 4,186.95 en promedio, con un incremento de 35 % en comparación con el pre-pandémico 2019. Si se hace ese cálculo con el año pasado, el incremento es de 15.5

por ciento.

Muchos consumidores adquieren estos productos en distintas cantidades con sus mismos salarios de 2019. Esa remuneración en economía se puede ver de dos formas: el salario nominal y el salario real.

El nominal es el que recibe el trabajador por brindar su servicio en un periodo de tiempo, por ejemplo, el sueldo mensual. El salario real, en cambio, es lo que representa el nominal con respecto a los precios, a la inflación. Es decir, el poder adquisitivo que tiene su pago cada mes.

En marzo del presente año, el economista José Luis de Ramón analizó en

un evento de la Asociación de Industrias de la República Dominicana que desde diciembre de 2019 el salario nominal aumentó 5.5 % y el real cayó 7.8 %.

Calculó que, en 2020, el salario promedio nominal perdió 4.2 % y el real perdió 9.5 %. En 2021, con aumento de sueldos producidos, el salario promedio nominal subió 10.1 %, pero la inflación dejó el salario real igual a 92.1 % del salario real de diciembre de 2019.

Por ejemplo, un salario nominal de RD\$28,503 en diciembre de 2021 tenía un valor real en cuanto al poder adquisitivo de RD\$25,166. ●



## Precios promedio de productos antes de la pandemia y ahora

| PRODUCTOS                 | 20-24 MAYO 2019 | 21-27 MAYO 2021 | 20-26 MAYO 2022 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Aceite soya/64 oz         | 184.05          | 303.15          | 374.49          |
| Arroz selecto/10 lb       | 295.88          | 344.19          | 352.77          |
| Carne de res No. 7/lb     | 106.52          | 152.57          | 191.70          |
| Habichuelas pintas/800 g  | 95.99           | 128.19          | 121.84          |
| Huevos cartón/30 uds      | 218.40          | 224.88          | 242.18          |
| Espaguetis/400 g          | 27.52           | 33.28           | 38.13           |
| Pollo procesado fresco/lb | 57.99           | 70.43           | 83.28           |
| Salami/lb                 | 94.02           | 111.85          | 202.35          |
| Arenque con espinas/lb    | 115.08          | 127.99          | 169.34          |
| Bacalao con espinas/lb    | 104.98          | 138.14          | 160.39          |
| Azúcar crema/5 lb         | 121.66          | 134.45          | 135.10          |
| Pan de agua/funda 10 uds  | 47.20           | 49.67           | 50.47           |
| Pan sobao/funda 10 uds    | 56.23           | 60.17           | 60.13           |
| Papa blanca/lb            | 20.53           | 31.22           | 31.36           |
| Yuca/lb                   | 22.12           | 16.64           | 23.92           |
| Plátanos barahoneros/ud   | 14.55           | 15.60           | 17.00           |
| Guineos verdes/lb         | 12.37           | 13.12           | 14.70           |
| Limonas persas/lb         | 50.12           | 49.90           | 57.69           |
| Pasta de tomate/900 g     | 103.49          | 124.32          | 144.53          |
| Ajo súper selecto/lb      | 142.55          | 130.79          | 139.86          |
| Cebolla roja/lb           | 51.28           | 31.76           | 44.47           |
| Plato del día             | 195.00          | 225.00          | 245.00          |
| Gasolina regular/galón    | 222.50          | 239.30          | 274.50          |
| GLP/galón                 | 99.60           | 127.10          | 147.60          |

\*NOTA: LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN CADA AÑO SON DE LAS MISMAS MARCAS. EL PLATO DEL DÍA ES DE UN MISMO ESTABLECIMIENTO. \*FUENTES: MONITOREOS DE PRECIOS SEMANALES EN SUPERMERCADOS DE PRO CONSUMIDOR/AVISOS OFICIALES DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES.

## Global y Variable

Gustavo Volmar

### Posible ruptura

Lo que hace más interesantes a las elecciones que serán celebradas en Colombia el próximo domingo 19 de junio, es la posibilidad de que ocurra una ruptura con una tradición que viene desde hace muchos años. En efecto, puede suceder que un candidato izquierdista gane la presidencia, en un país acostumbrado a que los presidentes sean centristas o de derecha, y habituado a que los izquierdistas sean integrantes de movimientos radicales, algunos de ellos protagonistas de un conflicto armado que afectó la vida de la nación durante decenios. Desde ese ángulo, la posibilidad de que Gustavo Petro, de 62 años, ardiente defensor de la ecología y con antecedentes revolucionarios, pueda convertirse en presidente del país, tiene implicaciones diferentes a las que tendría en otras naciones latinoamericanas, en las que regímenes de izquierda y de derecha se han alternado en el poder.

El contexto regional muestra un evidente desplazamiento hacia la izquierda, resultante de los problemas derivados de una combinación de causas, las cuales abarcan desde la pandemia hasta la inflación. Esta última es especialmente perjudicial para los partidos políticos gobernantes, dada la bien probada tendencia de la población de un país de responsabilizar por las alzas de precio a los gobiernos en cuyo ejercicio tienen lugar. De un escenario dominado por regímenes conservadores, la región ha ido asumiendo una coloración política más izquierdista.

Aunque Colombia comparte esas dificultades, no es seguro que los votantes decidirán recurrir a Petro, puntero en los resultados de la primera vuelta electoral celebrada el mes pasado, para que sea él quien los resuelva. Su adversario, abanderado de la lucha contra la corrupción a pesar de estar involucrado en una investigación, tiene a su favor la trayectoria conservadora del país y el temor a las políticas radicales.

Pero cuando a la inflación se añade la percepción de injusticia y desigualdad, el descontento popular con el orden establecido aumenta significativamente. ●

gvolmar@diariolibre.com



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

## PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

| Nombre del titular                                    | Entidad financiera                                  | Monto en DOP  |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------|
| THE SHELL COMPANY (W.I) LIM                           | BANCO CORPORATIVO INTERNACIONAL, S.A.               | 32,000,000.00 |
| MANUEL ANT. GÓMEZ MELO, CTA.S                         | BANCO CORPORATIVO INTERNACIONAL, S.A.               | 57,005.17     |
| RAMÓN E. ROSARIO PRESINAL O CASILDA PRESINAL CALDERÓN | BANCO DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN, S.A. (DEFISA) | 934,915.13    |
| RAMÓN E. ROSARIO PRESINAL O CASILDA PRESINAL CALDERÓN | BANCO DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN, S.A. (DEFISA) | 600,000.00    |
| RAMÓN E. ROSARIO PRESINAL O CASILDA PRESINAL CALDERÓN | BANCO DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN, S.A. (DEFISA) | 500,000.00    |
| RAMÓN E. ROSARIO PRESINAL O CASILDA PRESINAL CALDERÓN | BANCO DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN, S.A. (DEFISA) | 175,000.00    |
| THE SHELL COMPANY LIMITED (LTD)                       | BANCO DE LOS TRABAJADORES DOMINICANO                | 50,000.00     |
| FELIPE ANTONIO HERNÁNDEZ ABREU                        | FINANCIERA FINAJURE, S.A.                           | 403,900.00    |
| ISIDRO B. MARTÍNEZ E. Y/O MARITZA DÍAZ DE M.          | FINANCIERA FINAJURE, S.A.                           | 170,000.00    |
| TEOFILO L. DELGADO Y/O TERESA LIRIANO                 | FINANCIERA FINAJURE, S.A.                           | 20,000.00     |
| RAFAEL A. PIMENTEL                                    | FINANCIERA GUTIÉRREZ & GUTIÉRREZ, C. POR A.         | 130,000.00    |
| GUARIONEX DÍAZ SOSA Y/O RAFAEL EMILIO DÍAZ            | PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.         | 200,000.00    |
| PIERINA ALT. GUZMÁN Y/O MINERVA ALT. HILARIO          | PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.         | 154,904.98    |
| LUIS F. LÓPEZ Y/O CARMEN LÓPEZ DE MOREL               | PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.         | 90,000.00     |
| JAIFA ANA LUZ GENAO Y/O JACQUELINE GENAO              | PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.         | 50,000.00     |
| LUIS F. LÓPEZ Y/O CARMEN LÓPEZ DE MOREL               | PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS DEL NORTE, S.A.         | 10,000.00     |
| Total                                                 |                                                     | 35,545,725.28 |

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la Ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos escribiéndonos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES @superdebancosrd